

LECCION XIII.

COLONIAS DEL CENTRO.

NUEVA-YORK.

SEÑORES:

La historia de Nueva-York nos pone en frente de una potencia europea, la Holanda, que hasta ahora no habíamos encontrado en la América del Norte. La primera poblacion del Delaware fué tambien, como veremos bien pronto, una colonia de suecos. La Pensylvania, desde su origen, fué la patria adoptiva para la inmigracion alemana, si bien es cierto que toda Europa ha contribuido á poblar esta gran nacion. De aquí procede este carácter particular, mas fácil de percibir que de definir, que distingue al americano del inglés.

Sin duda que domina el tipo inglés, tanto porque de Inglaterra ha venido el mayor número de colonos, como porque ellos han demostrado desde el primer día mayor energía que los ha hecho sobreponerse á cualquiera diferencia, comunicando, como los romanos, su carácter á todas las razas con quienes se ponian en contacto. A pesar de esto y sin llevar muy léjos esta observacion, es necesario decir que en muchos Estados pueden aún reconocerse ciertos rasgos que indican el diverso origen, que el tiempo no ha podido borrar. Así, en la Pensylvania el elemento germánico ha sido tan considerable, que no ha podido ménos que dejar en las costumbres y en las ideas un carácter notable. Tambien en los nuevos Estados del Oeste, que por su número, su poblacion, su riqueza en progreso están llamados á ejercer una gran

influencia en los destinos de la Union, en el Ohio, en el Illinois, el Michigan, y el Wisconsin, la oleada de la inmigracion alemana, engrosando la inmigracion que viene de las antiguas colonias, produce necesariamente un cambio, haciendo que las ideas, las costumbres y las creencias no sean las mismas que las de la Nueva-Inglaterra.

Es lo que pasa hoy precisamente en los Estados en materia de ideas políticas. En el espíritu democrático del Oeste se nota algo de la inexperiencia de la raza alemana: no hay todavía aquel dominio de sí mismo; aquella cordura, aquel espíritu de orden que caracterizan á un pueblo como maduro y ya práctico en el ejercicio de la libertad. Las grandes tradiciones de la revolucion de 1776 están vivas en Boston, mientras que en el Oeste se tiene por la Constitucion un respeto religioso, mas bien que una admiracion razonada: correria sin duda mas de un peligro, si la influencia de la raza inglesa no contuviera á los demócratas exagerados, que cada año envía por millares la Alemania.

El espíritu holandés ha dejado en el Estado de Nueva-York señales muy visibles, no porque la colonia holandesa haya sido tan numerosa, sino porque la historia demuestra que hay ciertas razas tan fuertemente templadas, que son inalterables. Uniéndose á otro pueblo, ó le trasforman, ó por lo ménos se les reconoce aun despues de mucho tiempo. Mientras que la raza germánica puesta en contacto con los americanos, cede al imperio de su genio mas enérgico; mientras que en la segunda generacion el hijo del emigrado aleman olvida su origen y la lengua de sus padres, se encuentra hoy todavía en Nueva-York y en Albany despues de dos siglos, el espíritu holandés, y ese carácter probo y económico de la vieja Amsterdam, á que la nueva (Nueva-York fué fundada con este nombre), debe ese genio de los negocios que amenaza arrebatár á Londres la supremacía comercial.

Tal vez á Holanda debe la América la idea de esta federacion, que respetando la independendencia local y uniendo á provincias soberanas, ha criado la grandeza de los Estados- Unidos.

Hay, pues, para nosotros un verdadero interes en estudiar las ideas y hábitos de gobierno que trajeron al nuevo mundo los holandeses, protestantes como los primeros colonos de Plymouth y ademas republicanos, objeto de admiracion, por este motivo, de los puritanos emigrados.

No debemos mostrarnos mas indiferentes que los americanos, que

estudian con un interes siempre creciente el origen de estas colonias, no como una emigracion extranjera, sino como la historia nacional. La América es como un gran rio, cuya fuerza no se comprende, sino cuando se reconocen sus afluentes.

Sabeis cuál fué á fines del siglo XVI la prosperidad de Holanda, y cómo libre apenas de las sangrientas garras de la España, vino á colocarse en Europa rápidamente, gracias al genio mercantil de sus habitantes, en una posicion que en cierto momento no llegó á tener rival. Los holandeses, segun la expresion del caballero Temple, se hicieron los corredores del mundo entero; Amsterdam se convirtió en el centro, en el depósito del comercio de Europa y del Oriente. Este país, que no producía trigo, era el granero del continente; no teniendo lino ni carneros, era el mas grande taller de la Europa, en que se elaboraban grandes manufacturas de lana y otras telas: sin bosques, construía mas navíos que el resto del mundo: en una palabra, la Holanda era la Inglaterra de hoy. La libertad comercial hacia sus primeros milagros.

Han sido necesarios varios siglos para hacer descender á segundo orden á una nacion económica, laboriosa, perseverante: fué necesario una coalicion de todos los países productores y la rivalidad de Inglaterra, sostenida por sus grandes fábricas, para que la Holanda dejara de ser el primer mercado del mundo. Puede preverse si los principios de libertad comercial llegan á triunfar, una gran prosperidad para la marina holandesa, porque ningun pueblo hoy, incluso los ingleses, puede rivalizar con aquellos para la navegacion económica y segura. Hay cualidades nacionales y una vocacion natural que se desarrollará cuando las circunstancias exteriores dejen de comprimirla.

Esta rápida grandeza de Amsterdam no tiene semejanza en la historia moderna, mas que con el progreso de Nueva-York. Sujeta por las llamadas leyes protectoras de Inglaterra, no tenia en 1776 mas que una poblacion de ménos de veinte mil habitantes: hoy, comprendiendo á Brooklyn, tiene mas de seiscientos mil. ¹ Tal es la influencia de la libertad sobre la prosperidad nacional.

Un país como la Holanda, en donde abundaban hombres de mar y

¹ Actualmente tiene Nueva-York mas de millon y medio de habitantes. Antes de un siglo, probablemente será la mas grande ciudad y el primer puerto del mundo.

Del 1º de Enero hasta el 15 de Octubre de este año, han llegado á Nueva-York 197,916 inmigrantes, es decir 30,000 individuos mas de los que forman la poblacion de Sinaloa.—Noviembre de 1869.

capitales, debía naturalmente pensar en tener colonias; y le vimos por esto fundar una gran compañía de las Indias Occidentales. Bajo esta forma, y por el sistema de compañías, podían únicamente obtenerse capitales y los medios suficientes para fundar y gobernar un Estado, especialmente en una república aristocrática, en donde abundaban las corporaciones.

No fué deliberadamente la América del Norte, á donde los holandeses venían á establecerse. Una expedición al Noroeste, les hizo conocer el futuro Estado de Nueva-York.

Hemos visto que en el siglo XVI, todas las naciones comerciales buscaban hácia el Noroeste un paso que acortase la navegacion de Europa á las Indias. Proyecto es este que no ha sido abandonado en nuestros dias, pues M. de Chateaubriand ha soñado en él en su juventud, cuando su viaje á América, y la Inglaterra ha gastado gruesas sumas en busca de este paso. Os son conocidos los nombres de Parry, de Ross, y de Franklin, por cuyo desgraciado destino se ha interesado el mundo entero.

En el siglo XVI, no era ménos vivo que hoy el interes de las naciones por este paso; y se tenía tanta mas esperanza, cuanto que se conocían ménos los obstáculos que la naturaleza opone á la navegacion en estos mares con las nieves perpetuas; entre los bravos marinos que emprendieron tan peligroso viaje, uno de los mas resueltos fué el inglés Enrique Hudson. Despues de dos expediciones hechas por cuenta de comerciantes ingleses, en las que habia logrado penetrar mas cerca del polo que ninguno de sus predecesores, obtuvo una comision de la compañía de las Indias Orientales de Amsterdam, y se dió á la vela en el *Croissant*. Tocó el cabo Cod, y despues, virando al mediodía, reconoció el fértil y hermoso país comprendido entre el Delaware y el rio que hoy lleva su nombre, llamando al uno rio del Sur, y al otro río del Norte.

El primero que descubrió la isla de Manhattan fué Hudson. Era entónces un desierto; hoy es Nueva-York, la Venecia del nuevo mundo, que mas dichosa que la antigua, tiene á su retaguardia una inmensa red de navegacion natural, la mas hermosa de la tierra, formada por lagos y rios que la ponen en comunicacion con el Canadá, con el Oeste y con la Nueva-Inglaterra.

Hudson subió el rio cerca de cincuenta leguas, é hizo una brillante descripcion del país, asegurando que era el mas bello que habia pisado el hombre. Pero la compañía no queria colonizar y renunció á seguir buscando el paso hácia el Noroeste. El infatigable marino volvió á Inglaterra, en donde encontró una nueva compañía á cuyo servicio se puso. En una nueva expedición exploró la bahía que lleva su nombre; pero precisado á retroceder por las nieves que le cerraban el paso por todas partes, su tripulacion le traicionó, echándolo en un bote con su hijo y siete de los suyos, y abandonándolo de este modo á los peligros de esas masas flotantes de hielo, en donde desapareció en la mar, que ha conservado su recuerdo.

Segun el derecho de géntes, el país reconocido por Hudson cuando estaba al servicio de la compañía holandesa, pertenecía á las Provincias-Unidas, salvo un descubrimiento anterior (sobre este punto se fijaron mas tarde las reclamaciones de los ingleses). No se pensaba, sin embargo, en aprovecharse de esta expedición mas que para establecer relaciones comerciales con los naturales, célebres tiempo hacia bajo el nombre de cinco naciones: los Mohawks, Senecas, Oneidas, Onondagas y Cayugas. ¹ Hasta 1621 se estableció la compañía de las Indias Occidentales, con privilegios soberanos para emprender la colonizacion. ² Desde 1623 el territorio comprendido entre el Delaware y el cabo Cod, comenzó á conocerse con el nombre de Nuevos-Países-Bajos, ó Nueva-Bélgica. El gobierno se compuso de un director general, y de un consejo á quienes correspondían los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. No hubo, como en las colonias inglesas, una representacion colonial.

Pasáronse los primeros años en relaciones con los indios, con quienes se comerciaba en peletería. Fort-Orange, hoy Albany, era el punto mas avanzado en donde se hacia ese tráfico con los indios. Hasta 1629 se viene á encontrar una carta en que se concedían privilegios á los *patrones* que colonizaron el nuevo país.

Esta carta tiene algun interes, porque hasta el dia ha dejado ciertos rasgos de la organizacion que vino á constituir. En estos últimos años hubo en Nueva-York sérias turbaciones, casi un levantamiento

¹ Mas tarde los Tuscororas echados de Virginia se unieron á estas, formando la sexta nacion.

² Vease, sobre esta compañía, la obra de Asher.

popular, cuyo carácter es necesario conocer para no tener ideas falsas sobre una materia de que tanto se ha hablado, y que en verdad nos toca bien de cerca. Habréis oído hablar de los motines causados por los *antirenters* ó enemigos de la renta del suelo. Fenimore Cooper ha consagrado á este asunto una de sus novelas, no diré la mas interesante, pero sí la mas curiosa por el estudio de las costumbres locales. *Ravensnest* ó los *Pieles Rojas* se refiere al origen de la Nueva-Bélgica.

La carta, como todas las de la época, constituía la sociedad colonial á imagen de la de la metrópoli. En Virginia y en Massachusetts se procuró crear una nueva Inglaterra: los franceses fundaron en el Canadá una nueva Francia bajo el modelo feudal; los holandeses tambien establecieron una colonia á semejanza de su patria.

Como en Holanda, los campesinos, los *boers* (como se les llama todavía en el cabo de Buena Esperanza) no tenían derechos políticos, sino que estaban en la dependencia feudal, que abate todo espíritu para las grandes empresas; en la colonia estaban en la dependencia de los ricos comerciantes y grandes propietarios, quienes cuidaban del progreso de la plantacion. Cualquiera que en el espacio de cuatro años fundaba una colonia de cincuenta habitantes, se hacia señor ó *patron* y adquiría la propiedad de las tierras que cultivaba. Podía establecerse una posesion hasta de diez y seis millas, y si llegaba á fundarse allí una ciudad, el patron tenía el derecho de instituir la administracion y de ejercer el poder judicial, salvo el recurso de apelacion. En virtud de esto, varios patrones se dividieron el territorio de la colonia; especialmente la familia Van-Renselaer vino á hacerse propietaria del territorio que circundaba el fuerte Orange, propiedad que todavía conservan sus descendientes, y que constituye á esa familia una de las mas ricas del mundo. ¹

Léjos estaba esta sociedad, en donde no había vida política, de tener la energía que la Nueva-Inglaterra; y así se explica cómo los progresos de la colonia holandesa fueron tan lentos, comparados con los de los puritanos. ¿Qué eran, pues, estos campesinos, arrendatarios de un patron dependiente á su vez de una compañía; al lado de los rudos

¹ Sobre esta colonizacion holandesa, vease el curioso libro de N. Asher. *Bibliographical and historical Essay on the Dutch Books and pamphlets, &c.* Amsterdam, 1854.

propietarios del Massachusetts ó de Connecticut, que no confiaban sino en sí mismos?

El patron hacia las concesiones á perpetuidad, mediante un ligero tributo, disminuido cada dia á causa del progreso del cultivo. Se exigía, además, algun servicio personal y un derecho de laudemio ó cierto cánon; y segun el espíritu de la época, el tributo era perpetuo, como era la concesion.

Contra estos derechos, contra estos tributos debidos por el dominio directo, se formó la liga de los *antirenters*, la cual, por sus deplorables excesos, obligó al Estado de Nueva-York á expedir ciertas leyes, que habrían sido justas á no haber sido impuestas por la violencia.

Nosotros hemos declarado redimibles las rentas del censo en odio al feudalismo, mas bien que en interes de la propiedad; y no se sabe por qué en América, en donde el feudalismo fué extraño, no se ha seguido la misma política. No se trata de violar los contratos, porque los contratos que la ley quiere que se respeten son los que pasan entre individuo é individuo, y no los empeños por los cuales una generacion queda obligada á servir á la generacion futura. Trátese de fundaciones piadosas, de manos muertas, de instituciones ó de pensiones en interes de una familia; la sociedad no puede estar empeñada perpetuamente por un individuo; tendrá siempre el derecho, mediante la justa indemnizacion, de desatar el lazo que la comprima. No puede sostenerse que un individuo sea mas poderoso que la sociedad, para imponerle su voluntad mucho tiempo despues que haya dejado de existir. La tierra es para los vivos, como lo ha demostrado Turgot, ¹ y es evidente que gravámenes que enervan la propiedad ó que sujetan inútilmente al propietario, son del resorte de las leyes, á pesar de cualquiera estipulacion en contrario.

En 1846, Nueva-York tuvo, pues, razon para reformar la ley. Impuso una contribucion sobre las rentas á largo término, lo cual era gravar dos veces el producto de las tierras; y además determinó, que á la muerte de cada patron el enfiteuta pudiera convertir el laudemio en renta hipotecaria, para consolidar así el dominio directo con el útil, y afirmar la propiedad. Esta medida era justa y buena; pero es triste confesar que la reforma fué hecha por deferencia al celo popular; y que

¹ *Encyclopedie*, artículo *Fondation*.